

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO



DOPI-MUN-R33-PAV-CI-035-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NÚMERO: DOPI-MUN-R33-PAV-CI-035-2022

OBJETO: Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas de agua potable y red de drenaje en la calle Paseo de los Manzanos entre la calle Limones y la calle Cantera Morada, en la colonia Lomas de Tabachines 1ra Sección, municipio de Zapopan, Jalisco.

LUGAR Y FECHA: En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150 a las 09:50 horas del día 16 de mayo del 2022.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:50 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases del Procedimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el Concurso Simplificado Sumario.

El acto fue presidido por Sandra Patricia Sánchez Valdez, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

N°	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
×		NO HUBO PREGUNTAS	

ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO

Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones es el día 20 de mayo del 2022 a las 09:00 horas, en el "Auditorio Fray Antonio de Segovia" de la Unidad Basílica, ubicado en el Andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas) en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México.

Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Titulo Cuarto de la Ley

Página 1 de 2



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO



DOPI-MUN-R33-PAV-CI-035-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 dos rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m
 En lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 09:55 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

Sandra Patricia Sánchez Valdez

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SÓCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE SUELOS Y CONTROL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	